

PUEBLO DOCENTE

*Por la dignidad de nuestra labor, a construir
una pedagogía con alegría y organización*



Año 4- Revista 8 - Agosto 2019

Paro Nacional Docente:
¿Nunca más sin los profesores?

Cómic

Tejiendo unidad desde el corazón de la Escuela República de Chile

Ley Miscelánea vs Evaluación Docente:
¿Un triunfo para el gremio?

La inclusión, una falsa ilusión

Propuesta de cambio curricular:
Derecho a elegir de unos pocos,
precarización de conocimiento
para una mayoría



EDITORIAL

2

Queremos saludar a todas y todos nuestros colegas de diversos puntos del país. Tenemos la grata sensación de poder estar de vuelta con una nueva edición de nuestra revista, esta vez en un particular contexto, un primer semestre marcado por la dilatada movilización docente que acaba de culminar en su expresión más significativa, el paro indefinido.

A decir verdad, esta experiencia de lucha nos dejó varias lecciones, la primera, consiste en visualizar cómo la génesis del llamado a la movilización estuvo marcada por los intereses de diversas fuerzas políticas que, camufladas bajo las banderas del “Movimiento Docente”, urdieron sus maniobras para influir en el escenario intentando sacar una tajada de la torta a repartir. Desde el interior de la conducción del magisterio, las pugnas entre la conducción aguilartista y de la vieja guardia comunista (agrupados en la figura de Jaime Gajardo) pusieron sus cartas sobre la mesa. Al poco andar volvió a emerger la disputa ya manifiesta desde el año 2015 por la

Carrera Docente, tanto es así, que hasta el gobierno mismo gobernó agitó dicha divergencia como arma para el contraataque, tras el segundo rechazo a la propuesta entregada desde el Mineduc. Junto a ello, pudimos observar cómo ya se empezaron a enfilarse las nuevas figuras que disputarán la conducción del gremio a finales de año, lo que a esta altura es la verdadera gran preocupación de algunos. En la misma línea, pero desde los márgenes del magisterio, las disgregadas fuerzas de la oposición, cada una de sus partes, cual más cual menos, intentaron ponerse bajo las consignas de los profesores aprovechando un escenario favorable para golpear al gobierno de Piñera poniendo como foco a la ministra Cubillos (una de las protegidas del oficialismo), y logrando así su objetivo mediático tras dos meses de conflicto: bajar a Piñera y a dicha ministra en las encuestas de aprobación oficiales, con lo que al parecer les bastó y les sobró. Además, se agitaron como triunfos compromisos ya establecidos en la negociación previa como es el caso de la titularidad a las horas de extensión, pero del apoyo real a los temas de



fondo propuestos en el petitorio nacional poco y nada.

La segunda gran lección -y creemos la más importante- es la que da cuenta de la existencia de una disposición a la lucha en un considerable segmento del profesorado. Pues, pese a las ambigüedades del petitorio esgrimido, a los problemas de conducción y las fisuras internas en el gremio, muchos docentes impregnados de una mezcla de alegría y rabia acumulada, una vez más salieron a las calles a vociferar que en este país existe una gran deuda con la dignidad docente, eso a pesar de todos los costos asociados (descuentos, recuperaciones y otras represalias).

Desde Pueblo Docente, sabemos que no es necesario esperar tres a cuatro años para que desde el olimpo del Colegio de Profesores se haga un llamado a paro nacional para ponernos en pie y asumir la lucha por nuestra dignidad. Las problemáticas que vivimos a diario, como la existencia de directores y directivos autoritarios, el agobio laboral (exceso de papel burocrático), la falta de materiales para desarrollar nuestra labor, el escaso tiempo para planificar, revisar y analizar lo que hacemos,

las faltas de respeto de estudiantes y apoderados que han dejado de reconocer nuestro rol como maestros (as), son algunos de los tantos motivos por los cuales vale la pena mantenerse unidos y organizados al interior de nuestra sala de profesores, aquel espacio que debemos hacer realmente nuestro, pues desde ahí emerge la unidad de los docentes en cada escuela, liceo o colegio del país, que es sin duda la verdadera fuerza de nuestro gremio, la que adquiere más y mejor musculatura en cada experiencia de lucha que afrontamos juntos.

Que el regreso a clases no sea un motivo para recordar con nostalgia lo que pudimos haber ganado en la movilización que ya es pasado, sino que sea el tiempo de levantar la cabeza para seguir luchando. Razones y argumentos tenemos de sobra.

3

**Fraternalmente,
Equipo editorial.**

**Agosto 2019
Número 8, año 4
Profesoras y profesores de aula
contacto: pueblo.docente@gmail.com**



PARO NACIONAL DOCENTE

¿NUNCA MÁS SIN LOS PROFESORES?

4



El pasado lunes 3 de junio, después un largo período de estancamiento, el Colegio de Profesores inició el paro nacional indefinido ante la respuesta insatisfactoria del Mineduc a los principales puntos del petitorio que formaban parte de la negociación interrumpida a fines del 2018 (entre ellos, fin a la doble evaluación docente, titularidad en las horas de extensión, pago de la mención a educadoras diferenciales y de párvulos, transparencia en los resultados de carrera docente y deuda histórica). Solo faltaba una chispa para volver a prender ascuas y el gobierno no se hizo esperar: la estrepitosa noticia del cam-

bio curricular aprobado por el Consejo Nacional de Educación que establece la electividad de las asignaturas de Historia, Educación Física y Artes calentó los ánimos generando un profundo rechazo en el mundo de la educación, especialmente en la dirigencia gremial que -en conocimiento de este proyecto con antelación- aprovechó de agudizar su discurso para retomar la movilización de las profesoras y los profesores de Chile.

De esta manera, una serie de tácticas se emplearon para sostener y visibilizar el paro nacional haciendo frente al desgaste natural al que apostaron las autori-



dades: marchas, cacerolazos, asambleas comunales, cartas, reuniones, “funas”, alianzas con movimientos sociales de turno y partidos políticos, alcanzando tal grado de aceptación en las redes sociales, la opinión pública y en el parlamento que fácilmente podíamos pensar que estábamos en presencia de un nuevo “momento histórico” del profesorado chileno, equiparable a las últimas muestras masivas de descontento contra la “Agenda Corta” en 2014 y la Carrera Docente en 2015. Pero, ¿realmente esta movilización representó un resurgimiento del movimiento docente nacional o fue expresión de oportunismos políticos en vista de las próximas elecciones del Colegio de Profesores y la necesidad de las agrupaciones de oposición de desestabilizar al gobierno de Piñera?

No resulta fácil establecer un veredicto, pero nuestra lectura es que a pesar de los esfuerzos y la valiosa disposición de tantos colegas a movilizarse con todo el entusiasmo y la creatividad que nos caracteriza, gracias a lo cual se cumplieron 50 días de paro indefinido, en la actualidad el movimiento docente sigue encontrándose desarticulado: **no existe organización real desde los profesores ni un proyecto político por el cual luchar para dignificar nuestra labor en la sociedad.** Sí existen, en cambio, demandas específicas que buscan subsanar parcialmente algunos de los problemas más sentidos por el gremio y logran traducir el descontento en una activa adhesión a las marchas y concentraciones (tanto en Santiago como en Valparaíso el pasado 6 y 12 de junio respectivamente, donde asistieron miles de colegas de todo el país), pero no así en el nivel de compromiso y participación que necesitamos para resolver cotidianamente las dificultades que nos aquejan en nuestros lugares de trabajo, independiente

de la coyuntura nacional, independiente si paralizamos o no. Y si observamos bien, lo mismo ocurre en otros sectores del pueblo (pobladores, estudiantes y trabajadores), donde también se sienten los efectos del neoliberalismo en las nuevas formas de vida adoptadas hace un par de décadas en Chile, basadas en el consumo, el individualismo y la despolitización.

Por eso no vemos crecimiento cualitativo de las bases ni movilizaciones contundentes que apuesten por cambios profundos, porque a pesar de los reiterados emplazamientos del actual presidente gremial, Mario Aguilar (PH), a fortalecer alianzas con diversos actores sociales y con la bancada parlamentaria más progresista, o su retórica confrontacional sustentada en acciones simbólicas y mediáticas con alta convocatoria docente que nutren de optimismo estos períodos, los problemas de fondo en el Colegio de Profesores siguen siendo los mismos:

Primero, desde muchas partes se piensa que el único camino para avanzar es controlar esta estructura en todos sus niveles, lógica según la cual los comunales, regionales y el directorio nacional terminan siendo los espacios preferentes para la “construcción política” del movimiento docente, y los profesores, en cambio, masa principalmente electoral. Sin ir más lejos, remontémonos al 2015, cuando la dirigencia de Jaime Gajardo (PC) aplaudía el mismo ciclo de reformas de Michelle Bachelet que era cuestionado por las viejas y nuevas fuerzas progresistas, quienes supieron aprovechar esta coyuntura para disputar las elecciones del año siguiente y asumir el recambio histórico en la conducción del magisterio luego de diez años bajo el timonel del Partido Comu-



nista. Contienda en que, si recordamos bien, el conglomerado “Disidentes unidos”(1) logró capitalizar ese porcentaje de profesores desencantados para darle el triunfo a Mario Aguilar, valiéndose de un discurso ciudadano, aparentemente crítico al modelo y a la acción independiente de los partidos, en el marco de una apuesta estratégica mayor del progresismo como tercera alternativa al duopolio político (de ahí la creación posterior del Frente Amplio).

Hoy vimos cómo brotaron nuevamente las diferencias entre ambas coaliciones: mientras el sector de Aguilar apostaba en el último lapso a bajar la movilización, argumentando que habían avances en las mesas de trabajo con el subsecretario de Educación y luego con la ministra Cubillos en torno a ciertos temas (titularidad a las horas de extensión, doble evaluación, bono incentivo al retiro y agresión a docentes(2)), el Partido Comunista optó por la extensión del paro, arremetiendo contra las posturas “conciliadoras” de Aguilar y poniéndolo entre la espada y la pared, lo cual le permitió mantener sus cuotas de visibilidad en el profesorado a través de su plataforma “Manuel Guerrero”, e incidir en la discusión al punto de ser visto por la ministra como una “piedra de tope” en las conversaciones. De esta manera, la superposición de figuras públicas por sobre propuestas concretas hacia los docentes, así como la falta de claridad respecto del piso mínimo de las demandas a negociar y la incertidumbre que con ello se generaba, reflejó los verdaderos intereses de algunos grupos que al parecer solo intentan posicionarse mirando las elecciones de noviembre, mientras los profesores una vez más quedamos relegados a un segundo plano.

Por lo anterior, el Colegio de Profesores

no ha conseguido insertarse completamente en las escuelas, teniendo como resultado una participación docente acotada esencialmente al activo político de comunas y liceos donde históricamente éste encuentra respaldo y donde hoy cobran fuerza las agrupaciones que disputan su conducción, sin alcanzar todavía el grueso de los profesores que trabajan en el sector municipal y especialmente en el particular-subvencionado del país, asociados naturalmente en sindicatos debido a la fragmentación entre funcionarios públicos y privados. Solo recordemos que la paralización, propiamente tal, tuvo su auge en colegios públicos la primera semana de junio, siendo significativamente inferior en los colegios subvencionados, donde las pequeñas expresiones de “apoyo” eran opacadas por el desinterés y muchos colegas apenas se informaban por televisión o por el celular; y qué decir de la escasa participación en la votación del lunes 22 de julio que depuso el paro, reconocida por la misma dirigencia con algo de sabor a derrota (solo 20.379 docentes votaron de un universo aproximado en 230.000 a nivel nacional, de los cuales el 32,63% se inclinó por la opción de continuar).

Segundo, es evidente la carencia de una agenda programática del sector que encabeza el magisterio, cuyo accionar por ahora sigue dependiendo de las reformas impulsadas por Piñera, que en realidad solo continúan la obra gruesa del gobierno anterior (Ley Miscelánea, Sistema Desarrollo Profesional Docente, Nueva Educación Pública), gastando sus mayores energías en las mesas de negociación, improvisando salidas para asegurar logros “satisfactorios” del petitorio o aprovechando oportunamente de posicionar referentes más o menos conocidos de oposición (desde el Frente Amplio, el Partido Comunista, el Partido



Por la Democracia hasta la Democracia Cristiana), todo lo cual decanta en una **pérdida de radicalidad y conflictividad en el movimiento y en la ausencia de protagonismo político del profesorado**(3). Por ejemplo, mientras los grandes puntos pendientes del petitorio siguen colgando de un hilo y dependiendo de la voluntad del Mineduc, la fuerza acumulada en 8 semanas de paro indefinido se diluye con tanta rapidez no solo por el cansancio, sino también porque se decreta un “repliegue” a la interna del Colegio de Profesores que prácticamente cierra el ciclo de movilizaciones de este año y propone en adelante concentrarse en evaluar la gestión gremial, tarea que a juicio de algunos resulta indispensable en vísperas de la futura renovación de los cargos directivos.

Tercero, más allá de obtener tribuna para pronunciarse frente a las cámaras(4), entablar puentes transitorios con la CUT, el movimiento feminista, no más AFP o por la educación (como ha sido la tónica estos últimos dos años), o lanzar todas las demandas a la parrilla en ambiciosos planes de movilización que

arriesgan a decaer por su propio peso, **la extensa brecha que distancia al directorio nacional del profesorado común se mantiene intacta**, cuestión que no surge en este período de administración ni se explica por su falta de experiencia o cohesión política: es un mal síntoma heredado por años en el gremio donde los profesores somos vistos como masa de maniobra en medio de fricciones internas y externas al Colegio, ya que generalmente nuestra efusiva adhesión a las convocatorias causa un fuerte impacto en la sociedad y sirve como punta de lanza en los enfrentamientos de las distintas fuerzas políticas.

Por eso, dirigentes que en su gran mayoría se encuentran fuera de las aulas y descontextualizados del ejercicio docente, acostumbrados a convivir en cúpulas y a pelear “por arriba” las grandes demandas con el Estado para luego atribuirse las posibles conquistas, aunque prometan “tiempos mejores”, vociferen nunca más dar la espalda a los profesores e inventen fórmulas más transparentes para acreditar su representatividad y legitimar los espacios de decisión en

7



nombre de la “democracia participativa”, siguen demostrando que sus preocupaciones, al igual que siempre, están muy lejos de forjar la unidad real entre los profesores y profesoras de Chile, aquella que se construye a pulso en cada escuela y que nos permite ganadas concretas e inmediatas.

¿Bastará, entonces, conformarse con las masivas manifestaciones públicas y ser espectadores de la próxima negociación entre la dirigencia y el gobierno? ¿Por qué no aprovechar la sensación de unidad tras el paro para seguir organizándonos por nuestros conflictos locales? ¿No será momento de convertirnos en protagonistas al interior de las escuelas y alzar la voz siempre que se atropelle nuestra dignidad y nuestros derechos?

8 Desde Pueblo Docente creemos que esa unidad solo será posible a través de iniciativas que apunten a reestablecer la confianza entre colegas y la cohesión en la sala de profesores, fortalecer los distintos espacios de participación y el compromiso en nuestros compañeros(as), haciendo de la organización una herramienta cotidiana para luchar por mejores condiciones de trabajo y construir el poder que nos permita volver a ser verdaderos protagonistas de las transformaciones radicales que como pueblo necesitamos, ya que muchas problemáticas que a diario nos afectan no encontrarán respuesta en ninguna reforma de turno ni en la próxima negociación del Colegio de Profesores con el gobierno. Mientras no avancemos en esa dirección y se insista en acortar caminos, por muy promisorio que sea la consigna, o multitudinaria la marcha, sabemos que no habrán experiencias significativas de lucha ni victorias posibles.



ALGUNAS NOTAS SOBRE ESTE ARTICULO

1

Integrado por Fuerza Social, Partido Humanista, Movimiento por la Unidad Docente (MUD) y Construyendo Movimiento Docente Organizado (CMDO), contando con una camada de profesores(as) jóvenes entre sus filas.

2

Titularidad a las horas de extensión, doble evaluación, bono incentivo al retiro y agresión a docentes son aspectos que no implican un gasto económico importante para el oficialismo, a diferencia de otros puntos clave rechazados abiertamente por el Mineduc debido a la “falta de recursos” como el pago de la deuda histórica y de la mención a las educadoras de párvulos y diferenciales, que se mantuvieron como el principal factor de discordia durante la movilización, junto con el cambio curricular, que también quedó sin respuesta.



Recordemos cuántas veces Aguilar llamaba a frenar las posturas radicales dentro del movimiento a fin de resguardar su carácter ciudadano e institucional, despojando con ello los elementos más populares y genuinos de clase que identifican al profesorado y desmarcándose de la vertiente más contestataria que este podría desarrollar.

3

4

Además de la amplia cobertura que se obtuvo durante el paro, los despidos injustificados, las agresiones a docentes, el no pago de salarios, las irregularidades de los Servicios Locales de Educación, el cierre de escuelas o proyectos como Aula Segura, Todos al Aula y Admisión Justa, han sido el blanco de críticas más habitual en las declaraciones de Mario Aguilar en los medios de comunicación.

Capítulo 2: Tejiendo unidad desde el corazón de la Escuela República de Chile

Podríamos hablar con dirección, no hay tinta, los datos están malos, los niños se muestran irrespetuosos y así podría continuar toda la mañana

Pero si ni nos pescan...

Pero Miguel, no seas tan pesimista, mejor busquemos una solución. Esto no puede seguir así...

El viernes hay consejo de profesores, podríamos aprovechar de hablarlo ahí

Sí, colegas. Al final es algo que pensamos pero nadie lo dice. Además, nos afecta a todos...

EN EL ALMUERZO...

Chiquillos, recuerden que mañana Pedro está de cumpleaños. Podríamos regalarle una tortita para el desayuno

¡Sí! yo traigo la torta, a la vuelta de mi casa venden unas muy ricas

AL OTRO DÍA, EN EL PRIMER RECREO...

¡CUMPLEAÑOS FELIZ!
TE DESEAMOS A TI

¡Muchas gracias, colegas! Creí que estos gestos ya se habían perdido, cuando comencé a ejercer como docente esto era normal

Viste, Pedro, no está todo perdido. Tenemos que ayudarnos y queremos, si no lo hacemos entre nosotros... entonces, ¿quién?

Es verdad, a veces me cuesta confiar en los chiquillos nuevos, pero esto me demuestra lo contrario.

Oigan, estaba pensando en lo que dijo la UTP sobre que estamos atrasados en algunas tareas, y creo que deberíamos saber cuáles son las prioridades...

Sí, yo supe que justamente se hablará de esos retrasos en el consejo

¡Pucha! pero para ponernos al día necesitamos tiempo...

Y con tanto reemplazo que hay que hacer...

Toda la razón, chiquillas, está muy difícil la cosa

¿Y si hacemos un diario mural con todas las fechas importantes?

¡Buena! yo podría traer un calendario

Compañeros... he tenido muchos problemas con el 7° y estuve pensando... podríamos compartir ideas y material que nos ayuden a trabajar con los cursos más complicados

¿Así como en un banco de recursos?

Claaaro, si quieren puedo crearlo y lo trabajamos

Me gusta la idea, ¿pero en qué momento lo hacemos? También necesitamos tiempo para tener buenos recursos

Hablemos esto en el consejo entonces, es una buena instancia para resolverlo entre todos

¡SÍ!

TRIIING

EN EL CONSEJO DEL DÍA VIERNES...

Buenas tardes, profesores

Buenas tardes Señora Carmen

Profesores, el primer punto de nuestra tabla de hoy son los plazos: aún tenemos muchas tareas pendientes que debían estar listas hace tiempo, en cualquier momento vendrá a visitarnos el Ministerio y nos pueden sancionar por no tener las cosas listas

Señora Carmen, nosotros entendemos la necesidad de tener listas las tareas administrativas ¡pero nos falta tiempo! Y no solo afecta lo administrativo, también nuestras clases y el trabajo con los estudiantes

Pero si las condiciones están. Tienen las horas no lectivas y si bien no tenemos tantos recursos como quisiéramos, hay que sacarle el jugo a lo que hay



Me va a disculpar señora Carmen, pero el otro día tuve que improvisar la clase porque el data nuevamente no funcionó. Eso es no tener recursos

Es cierto, yo no pude imprimir por la falta de tinta. ¡Y eso afecta el aprendizaje de los chiquillos!



Yo he estado imprimiendo en mi casa para que los niños tengan material de apoyo

Además, en nuestras horas no lectivas tenemos que ir a cubrir cuando falta alguno de nosotros



Y eso sin pensar en las dificultades con los cursos más complicados

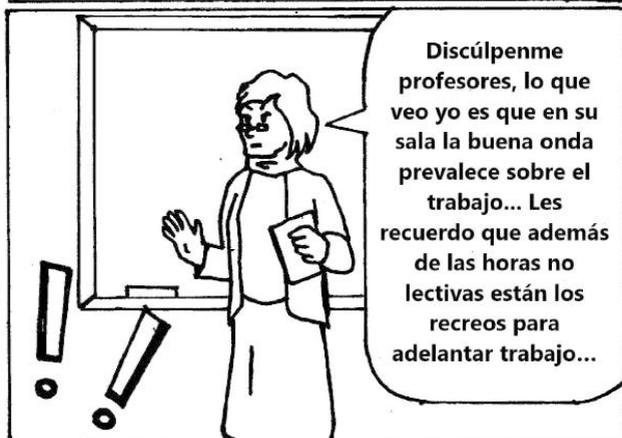


¡Como el séptimo!

Es verdad señora Carmen, y los dos sabemos que estos problemas no son de ahora no más



Discúlpennme profesores, lo que veo yo es que en su sala la buena onda prevalece sobre el trabajo... Les recuerdo que además de las horas no lectivas están los recreos para adelantar trabajo...



Señora Carmen, incluso en nuestras conversaciones salió la idea de generar un banco de recursos para poder solucionar algunos de estos problemas, pero en estas condiciones ¡no se puede!



CONTINUARÁ...

¿Qué efectos crees que tiene en el grupo la realización de actividades como la que los profesores le hicieron a Pedro?

¿Qué opinas de la actitud de UTP en el consejo de profesores? ¿Qué habrías hecho tú estando en el lugar de los profesores?

¿Cuál crees que debería ser la función del consejo?

¿Qué deberían hacer las y los profesores de la Escuela República de Chile, considerando sus problemas de tiempo, recursos y su relación con UTP?

LEY MISCELÁNEA VS EVALUACIÓN DOCENTE

AL FINAL DEL DÍA:

¿UN TRIUNFO PARA EL GREMIO?

Durante los últimos meses, la agenda temática del sector docente estuvo enfocada en el debate legislativo respecto a la aprobación del proyecto de ley de titularidad docente. Este, en resumen, es una revalidación de un proyecto aprobado en la negociación de la llamada “agenda corta” del año 2014 que, en concreto, concede la titularidad del cargo a todos aquellos docentes dependientes de establecimientos educacionales municipalizados (Corporaciones, DAEM o DEM), que al mes de julio de 2018 hayan acumulado con el mismo empleador 3 años de contratación continuos o 4 discontinuos, por una sola vez.

Según cifras estimadas del magisterio, son cerca de 20 mil los docentes beneficiados con la aprobación de dicha ley.

Sin embargo, en paralelo al proceso concluido el jueves 21 de marzo de 2019 con la aprobación unánime de ambas cámaras, el pasado lunes 18 de marzo comenzaron a llegar a las escuelas y liceos los resultados de la evaluación docente, conocido como el tristemente célebre “portafolio”. Este año, a diferencia del 2018, el número de docentes evaluados

en el nivel básico se disparó ostensiblemente.

La decepción se generalizó esta vez en un mayor número de docentes, escenario similar al que se dio el año 2006 cuando inició el proceso de Evaluación Docente y donde el grueso obtuvo la calificación de desempeño básico.

¿Habrà sido realmente que el nivel de desempeño y manejo técnico pedagógico de los profesores decayó en la última evaluación? O más bien, ¿Se estarán reflejando los efectos reales de la Carrera Docente?

Cabe señalar que el resultado negativo de la evaluación es, entre otras cosas, una **causal de despido encubierta, pues marca la posibilidad de salida de un docente del sistema al momento en que este obtenga tres evaluaciones básicas y dos insatisfactorias consecutivamente**. Recordar que *el portafolio*(1) se complementa con el resultado de la Prueba de Conocimientos Específicos y ambas otorgan una letra como calificación final y son las variables que determinan el subir o no de tramo en



la carrera e incrementar el sueldo.

Las principales críticas están dirigidas tanto al instrumento de medición (comprendido en 3 módulos obligatorios y uno voluntario), pero sobre todo, a la retroalimentación efectuada a los docentes, documento que sustenta y certifica el resultado o nota. Este carece

centes en ejercicio pudiesen ascender o quedar encasillados en tramo altos como Avanzado, Experto I e incluso Experto II. Situación que sin duda, dejó tranquilo a un importante número de docente en el país, pues el incremento según cifras oficiales alcanzó en promedio el 30% del sueldo.



14

de elementos precisos para definir los aciertos y errores cometidos por el profesor, **denotándose incluso varias ambigüedades en la forma de evaluar una misma dimensión con descriptores incoherentes entre uno y otro.**

La decepción no se hizo esperar, lo que hizo recordar las críticas a las falsas ilusiones a la Carrera Profesional Docente y sus promesas de aumentos cuantiosos de remuneraciones a partir del ascenso en los tramos. Surgieron comentarios como: “primero nos dieron el sebo”, “nos dejaron contentos con un poco de plata y ahora se dejan caer el garrote sobre nosotros”, “nos dejaron tranquilos con el tramo y ahora nos ponen el muro para no poder seguir avanzando”.

Estas frases se refieren a que en un primer momento, el encasillamiento permitió que por única vez, los do-

Esta vez, concluido el proceso de bajada de resultados en las escuelas, el CPEIP, adelantándose a los crecientes cuestionamientos que se desataron en los establecimientos, envió un instructivo legal para realizar el proceso de apelación. Para esto se debían cumplir ciertos requisitos específicos que, para sorpresa de todos, restringían de forma total la posibilidad de cuestionar elementos pedagógicos precisos de la evaluación, que claramente arrojaban dudas, por el contrario, solo daba la opción de apelación a aquellos profesores que evidenciaran motivos legales específicos para haberse eximido de la evaluación (por ejemplo, no correspondía que el docente rindiera el portafolio ese año, el docente aún no tenía un año de experiencia profesional, etc.,).

¿No es el objetivo de la evaluación el



mejoramiento? ¿No es cierto que desde el Marco para la Buena Enseñanza se promueve que los estudiantes conozcan el instrumento de evaluación y sobre todo tengan una retroalimentación que le permita adquirir conciencia de sus errores en el proceso para poder superarlos? ¿No debiésemos esperar lo mismo de la evaluación a un docente o incluso a cualquier profesional que se someta a procesos de estas características? Son las dudas que emergen acerca de un instrumento que parece ser incorruptible e incuestionable y que a partir de una lógica mercantil, confía a una “mesa de expertos iluminados” el destino de los profesores de Chile.

Por contraparte a lo que ocurrió el año 2014 con la movilización de la Agenda Corta (que incluía, entre otras temáticas, el mismo apartado legal de titularidad que se aprobó en esta ocasión) y el 2015 con la movilización contra la Carrera Docente, que fueron conflictos que se extendieron por más de dos meses, provocando un importante desgaste en los sectores que se sumaron a los paros indefinidos, llama la atención que para la aprobación de la Ley Miscelánea no haya existido “calle de por medio”, ya que todo se resolvió por el mero imperio del Lobby que los dirigentes nacionales realizaron con los parlamentarios de la

destaca la figura de los diputados, Yasna Provoste y de Mario Venegas, ambos DC).

Pues bien, mientras que por un lado se saluda la obtención de la titularidad por parte de un minoritario grupo de docentes en el país, por otro, se instala con más fuerza la idea de que aunque se detente la titularidad, **el fantasma de la inestabilidad laboral se mantiene intacta producto de las causales de despido implícitas que establece la evaluación docente y sobre todo la Carrera Profesional Docente(1).**

Al parecer, desde el CPEIP sacaron cuentas, recordaron que el avance de los docentes en la carrera profesional y sus correspondientes tramos de desarrollo tiene un impacto directo en la glosa presupuestaria nacional. Es decir, **no alcanza la plata para llenar las escuelas de expertos I y II.**

Es así como las cifras señalan que la distribución de los tramos de desarrollo profesional docente declarados, evidencian que el 30% de los docentes de establecimientos municipales afirma estar en los tramos superiores del proceso de encasillamiento, incluyendo a 21% de profesores en el tramo avanzado, 7% en el tramo experto I y 2% en el tramo experto II.

Carrera docente: profesores podrían perder sus puestos tras seis años si son mal evaluados

Asimismo, el plan indica que un recién egresado debe pasar al menos cuatro años en el nivel inicial antes de aspirar a subir de nivel

bancada de oposición en medio de un mediático jolgorio periodístico (donde

Esta distribución es similar a la reportada por el CPEIP (2016). Muy por el



contrario, las cifras se elevan en los tramos considerados bajos, en el tramo acceso 11%, en el tramo inicial 20% y en el tramo temprano un 39% de los docentes.

Hay que ser sinceros, el proceso de evaluación o de “doble evaluación” está hecho para no entenderlo. A la antigua clasificación de “Destacado”, “competente”, “Básico” e “insuficiente”, se agrega una tabla de valores que asignan letras (“A-B-C-D-E”) de acuerdo a una tabla de puntaje que muy pocos logran interpretar pero que a la hora de sacar cuentas es determinante para ascender de tramo. Qué decir de la prueba de Conocimientos Específicos y su calificación, aquello da para un artículo completo aparte.

ahora fundaciones sin fines de lucro, verán que sus costos fijos irán en aumento a causa de estos docentes expertos. ¿Será preferible tenerlos o mejor renovarlos permanentemente por docentes en tramos iniciales preferentemente jóvenes recién salidos de la Universidad?

Caso aparte es el de los síntomas de corrupción del sistema, algunos bullados como mitos urbanos, otros solapadamente aceptados como males necesarios. Hablamos por ejemplo de la compra de la redacción del portafolio, las copias o los incentivos artificiales a los alumnos (notas por lo general) a cambio de tener un ambiente ideal de clases en la grabación. Todo a costa de escapar del fantasma del mal resultado o en la búsqueda del anhelado aumento salarial.

16



Esta lógica mercantil instalada, da pie además a la promoción de más rotación de profesores en la búsqueda de los sostenedores de abaratar costos. Así es, ser experto II no garantiza estabilidad laboral para un trabajador a contrata, tampoco lo hará para un docente con plazo fijo cuyo establecimiento se sume al proceso de Carrera Docente; muy por el contrario, los sostenedores de las

Párrafo aparte para el caso de los evaluadores pares. Docentes pertenecientes a la misma red de establecimientos de un DAEM o de una Corporación, son capaces de perjudicar a sus colegas “bajando el resultado”(3) de la evaluación que es enviada por el CPEIP y lo que es peor, sin la necesidad de aportar evidencia objetiva y detallada del porqué y del cómo mejorar los aspectos considerados



insuficientes o básicos.

Por esta razón, llama la atención que en la movilización docente recién finalizada que incluía entre el extenso peticionario de once puntos del magisterio, al agitado lema “**fin a la doble evaluación**”, no se dotara a esta demanda con elementos más críticos a la mesa de discusión. Desde nuestra perspectiva, no se logró instalar ni en el profesorado, ni menos en la opinión pública una mirada más profunda como necesaria respecto a las falencias del sistema de evaluación docente, develando por ejemplo las incongruencias descritas más arriba u otras, que afecta año tras año a los profesores (as) que se evalúan. Es más, si se logra unificar técnicamente el sistema en un solo instrumento(4), a fin de cuentas lo que tenemos es la validación de este, pasando por el lado todos sus vicios descritos y por sobretodo, manteniendo las cláusulas de rescisión de contrato explícitas por ley.

Por todo esto, es necesario que en un futuro próximo los docentes organizados del país podamos prepararnos para desplegar una nueva experiencia de lucha, respecto a esta y otras problemáticas que seguirán pendientes tras este extenso y agotador proceso de movilización. Esta vez, deberemos enfrentar la pelea con la necesaria profundidad que se requiere, pues nuestro norte no es otro que reivindicar con justicia aquellas situaciones que nos afecta a diario, que emergen del malestar del corazón de la sala de profesores, nuestro espacio natural de convergencia y no desde el balcón de direcciones políticas alejadas del quehacer docente y por supuesto de su sentir más auténtico, el amor que sentimos por enseñar y formar a las generaciones de chilenas y chilenos contra viento y marea.

Mediante el proceso de evaluación docente, un profesor que obtenga tres calificaciones consecutivas “básico” o dos “insuficientes”, debe salir del sistema. esto se concreta mediante las atribuciones que los directores tienen gracias a la ley de Alta Dirección Pública que le permite poner a disposición hasta el 5% de los docentes mal evaluados. Además, cabe recordar que el docente que perteneciendo al tramo inicial obtenga resultados que no le permitan avanzar de tramo en dos procesos de reconocimiento consecutivos, deberá salir del sistema. Para los docentes que ingresen desde el 2025, se suma una segunda causal: los docentes tendrán dos procesos de reconocimiento para avanzar desde el tramo Temprano al Avanzado. De no lograrlo, deberán salir del sistema y luego de dos años, podrán retornar en el tramo Inicial, pero con la obligación de pasar al tramo Avanzado en un plazo de dos años (CPEIP).

1

2

Recordar que el portafolio es una parte (la más importante) de la evaluación docente. Este se complementa con instrumentos como la autoevaluación, el informe de terceros y la evaluación del evaluador par.

17

Si bien no es una práctica generalizada, sí se dan casos en que la comisión comunal de evaluadores pares realiza votaciones para ratificar o no la evaluación establecida técnicamente por el CPEIP. Hemos conocido casos en donde resultados competentes han sido bajados de categoría, por lo general a básicos (sin desconocer que esta comisión tiene por ley esta atribución). Lo preocupante de esta situación, es que se utilizan prácticas bajo los mismos criterios ambiguos desde la evaluación enviada desde el CPEIP, es decir, se trabaja sin tener que realizar una mayor fundamentación pedagógica al docente evaluado, solo basta una votación entre la comisión y luego se entrega un escueto informe sin ahondar en las razones del cambio.

3

4

El tema de la evaluación única fue agitado como un gran triunfo por el presidente del colegio de profesores y su sector de respaldo.





LA INCLUSIÓN, UNA FALSA ILUSIÓN

18

Desde hace años, como docentes hemos venido escuchando el discurso de la inclusión desde un sinfín de formas y sentidos. La palabra ha cobrado tal grado de presencia, que emerge cada vez con más recurrencia de parte de políticos, empresarios y medios de comunicación, quienes la utilizan cuando les es necesario referirse a temas relacionados con la **desigualdad social, migración, la diversidad sexual e identidad de género, las necesidades educativas especiales (NEE) y la multiculturalidad.**

En el caso del sistema escolar, este discurso se ha materializado en sucesivas políticas educativas que han fijado conceptos teóricos, cantidades de recursos y formas de aplicar las leyes. Pero, ¿los profesores tenemos una idea clara y precisa de que debemos entender por inclusión? ¿Contamos con una posición firme que nos permita comprender

cuál es el rol que nos asigna el Estado para hacer cumplir el objetivo de alcanzar una “educación inclusiva”?

Es a partir de estas inquietudes que como Pueblo Docente **queremos aportar una mirada que nos permita comprender la verdadera intencionalidad política y económica que hay detrás de la consigna de la inclusión.** Para ello, proponemos abordar el tema desde dos grandes ejes: por un lado, la política y por otro lado, la dimensión económica del mercado que existe gracias al negocio de la inclusión.

En primer lugar, debemos comprender que las actuales políticas de inclusión en Chile cuentan con un fundamento directo en las políticas internacionales emanadas en los años 90, principalmente desde la Unesco, agencias multilaterales como la OCDE y el Banco Mundial, entre



otras decenas de organización mundiales. Si nos situamos en el ámbito local, en Chile encontramos cuatro grandes hitos que sustentan el marco legal de la inclusión: 1) En 1990 la aprobación del Decreto N° 490 –“Integración de alumnos en situación de discapacidad a establecimientos comunes”-, 2) en 1994 la aprobación de la Ley N° 19.284 -“Plena Integración Social” -, 3) la aprobación del Decreto N° 170 Ley N° 20.201 –“Subvención a alumnos con necesidades educativas especiales”- y 4) el año 2015, la aprobación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.854) –“Fin al Lucro, al Copago, a la Selección”-. Tales políticas concentran un alto impacto en la modificación y creación de estrategias educacionales implementadas en los liceos o escuelas, por ejemplo, esta última influye directamente sobre los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Planes de Mejoramientos Educativos (PME) –mecanismos base del financiamiento de los establecimientos–, reglamentos internos y protocolos escolares (retención de alumnas embarazadas o admisión de estudiantes nuevos). Además, inciden directamente en nuestro ejercicio profesional docente, ya que se nos atribuye el deber de “innovar para la multiplicidad de talentos, necesidades y motivaciones” (Ley de inclusión - 2015), lo cual significa disponer de mayor tiempo de planificación a pesar del estrecho régimen de horas no lectivas que tenemos(1).

En segundo lugar, y relacionado al eje de lo económico, debemos entender que gran parte del mercado que se desarrolla gracias al discurso de la inclusión está regulado por las mismas políticas educativas que hicimos mención en los párrafos anteriores. Las últimas grandes reformas (Gratuidad, Superintendencia de Educación Parvularia, Ley de Inclusión,

Carrera Docente, Desmunicipalización) permitieron una consolidación política y jurídica de los nuevos nichos de mercados, a la vez que perfeccionaron los mecanismos de captura de millonarias sumas de dinero para los sostenedores y dueños de fundaciones.

El negocio de la subvenciones

Desde los años noventa se ha convertido en una estrategia muy rentable la posibilidad de aumentar las subvenciones mediante la captación recursos vía Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial). Durante el año 2017, el Estado incrementó un 20% la subvención en los colegios para alumnos prioritarios y preferentes (la cantidad se estima en \$211.419.533), incentivando a los sostenedores a que amplíen su matrícula con el fin de percibir mayores ingresos por alumnos vulnerables (al respecto, las subvenciones por alumnos con NEE transitorias llegan a los \$160.563, pudiendo superar los \$200.000 en los alumnos con NEE permanentes). Al mismo tiempo, se ha generado un alto crecimiento en la creación de Programas de Integración Escolar (PIE) desde el año 2009 a la fecha, muchos de los cuales quedan abandonados ya sea por falta de recursos materiales para la enseñanza y la tardanza ilógica de estos(2). Emblemáticos son los casos de las comunas de Quinta Normal, Til-Til y San Bernardo, donde hace un par de años atrás “desaparecieron” 7 mil millones de pesos, ya que se distribuyeron para otros fines o sencillamente, no llegaron a los programas de integración respectivos. Por último, aparece el aumento de recursos por Ley de Inclusión al Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), que para el año pasado recibió \$504.807 millones de pesos, siendo captados el 85,3% de estos recursos por la matrícula de colegios particulares subvencio-



nados. Todo esto ha repercutido en que las millonarias sumas de dinero no sean utilizadas para fines educativos, precarizando y haciendo mucho más difíciles las condiciones laborales de los profesores y por consecuencia la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Salen perdiendo los mismos de siem-



20 pre

Si nos volvemos a la cotidianidad de nuestras escuelas y liceos, los profesores somos los encargados de llevar la práctica toda la palabrería impuesta por los tecnócratas de la educación, y es así, somos nosotros el último eslabón de una larga cadena que año a año se le suman nuevos requerimientos, nuevos decretos y nuevas leyes que poco impactan en los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes. Sin lugar a dudas, **es destacable la labor de los equipos de educadoras diferenciales, los equipos psicosociales y de los docentes al poner día a día lo mejor de su creatividad y vocación —a pesar de los escenarios cada vez más complejos—. Pero lamentablemente de solo buenas intenciones no se vive**, ya que para ejercer efectivamente nuestra labor debemos contar con condiciones dignas que nos lo permitan.

Actualmente, las principales limitaciones que tenemos los docentes pa-

san por la falta, desvíos y retrasos de recursos, no contar con infraestructuras adecuadas, mientras que la intensificación del trabajo se concentra en labores administrativas (elaboración de múltiples informes, planificaciones, planes de adecuación curriculares, etc.) que en pocas ocasiones tienen un impacto real en la toma de decisiones, ya sea por autoridades o familias(3), todo aquello en desmedro del trabajo que se puede llevar a cabo con los distintos estudiantes y colegas (colaboración y codocencia). En términos de desarrollo profesional, muchos de estos recursos que se deberían usar para actividades de perfeccionamiento, no son utilizados, quedándonos sin herramientas concretas para atender situaciones ligadas a alguna NEE en particular o técnicas de manejo de clima de aula (estrategias de normalización en el aula) en general.

En resumidas cuentas, creemos que el modelo solo quiere generar en el pueblo una falsa ilusión de que esta sociedad es integradora e inclusiva, cuando en verdad es todo lo contrario; se sustenta en una estructura que nos excluye de las grandes riquezas que los mismos trabajadores producimos, nos somete a una forma de vida deshumanizadora que atenta diariamente contra nuestra dignidad como docentes, haciéndonos creer que las “precarias condiciones de trabajo” son parte del sacrificio que asumimos al educar y que resulta imposible transformarlas, mientras los poderosos se siguen metiendo al bolsillo las millonarias sumas de dinero provenientes de “La Inclusión”.

Es bajo esta lectura que planteamos con seguridad y convicción que la única forma de ser los protagonistas de los cambios es construyendo unidad y organización consciente en nuestros espacios



cotidianos de trabajo, con esa alegría y creatividad que tanto nos identifica. Debemos ser los primeros en resolver los conflictos y divisiones que se manifiestan en la pega, acabando con esas falsas diferencias entre distintos profesionales. Como **Pueblo Docente**, creemos que solo esto nos permitirá levantar un conjunto de ideas justas y construir la fuerza para poner en el centro de nuestras luchas las necesidades y los intereses reales del conjunto de los profesores y las profesoras de Chile.



1

Bien sabemos que la proporción 65/35 no alcanza para realizar todo el trabajo pedagógico no lectivo, ya que la realidad de cada escuela nos exige cumplir con labores de cobertura de cursos, atención de casos conductuales con estudiantes, equipos de convivencia y apoderados, reuniones de colaboración con educadoras diferenciales, además de todas las demás funciones vinculadas a la preparación y evaluación de la enseñanza.

Es conocido por la mayor parte de los docentes el problema del desfase temporal de la llegada de recursos para el funcionamiento óptimo de alguno Programas de Integración (materiales didácticos, útiles de aseo, equipamiento tecnológico y deportivo).

2

21

3

En variadas ocasiones muchos de los informes elaborados por las educadoras diferenciales no tienen un destino o resultado correcto, ya que por falta de recursos o directamente por despreocupación, los apoderados no siguen los tratamientos y dichos informes quedan guardados para siempre en alguna carpeta de la casa.



LA PROPUESTA DE CAMBIO CURRICULAR:

Derecho a elegir para unos pocos,
precarización del conocimiento para
una mayoría

22

Después de tres años de tramitación, el Consejo Nacional de Educación (CNE) (1) aprobó la reforma a las bases curriculares para tercero y cuarto medio, haciendo cumplir uno de sus objetivos de la reforma educacional: la modernización curricular. La medida causó una amplia polémica en distintos sectores: estudiantes de pedagogía, profesionales de la cultura y las artes, personajes políticos y campo académicos, premios nacionales y, obviamente en nuestro propio sector docente. Tal fue su impacto y la necesidad de rechazarlo, que logró conformar uno de los puntos del petitorio negociado con el Ministerio de Educación.

¿De qué trata el cambio?

Desde el año 2016, la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE)(2) comenzó a elaborar una propuesta de cambio curricular para las asignaturas de tercero y cuarto medio de enseñanza Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (EMTP), la cual consiste en establecer, además de un plan electivo, dependiendo de la modalidad de cada establecimiento, un plan común de 14 horas que consta de 6 asignaturas obligatorias (Lengua y literatura, Matemáticas, Inglés, Filosofía, Ciencias para la Ciudadanía y Formación Ciudadana), 2 horas de formación general electiva (en las que el estudiante deberá optar entre Religión, Artes, Educación Física e Historia, Geografía y Ciencias Sociales) y horas



de libre disposición, las cuales cada establecimiento tendrá que impartir en asignaturas dependiendo de su proyecto educativo.

Fundamentos del cambio

Esta propuesta se fundamenta en parámetros internacionales estandarizados delineados por agencias multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que, en síntesis, pregonan los mandamientos de la “adaptabilidad a los desafíos del mundo globalizado”, el uso de tecnologías para enfrentar la “velocidad del conocimiento”, la sustentabilidad empresarial para hacer frente a la crisis medioambiental mundial y la conformación del nuevo ciudadano del S. XXI, que se adapta a las nuevas relaciones laborales (flexibilidad laboral(3)) y valida las nuevas formas de participación democráticas como consultas ciudadanas (muchas veces online) y el voto electoral como único camino para transformar su realidad. Este nuevo ciudadano, a su vez, no asume el camino activo de la organización colectiva y rechaza rotundamente las expresiones radicales y/o de violencia política en defensa acérrima del status quo.

Los argumentos de la propuesta curricular

Esta propuesta curricular se sustenta en cuatro objetivos que le permiten al Mineduc (a través de la ministra Marcela Cubillos) y al Consejo Nacional de Educación (por medio de su presidente, Pedro Montt) argumentar un discurso de buenas intenciones. Sin embargo, tal discurso mediatizado por la prensa oculta los verdaderos propósitos de esta reforma: precarizar aún más el conocimiento al que acceden la mayor parte de los estudiantes del país. A continuación presentamos los argumentos del Ministerio de Educación.

Un argumento importante que resuena desde los distintos defensores del proyecto, es que con él se pretende alcanzar la supuesta integralidad de la formación de los estudiantes, al igual como lo pretendía el discurso de la Jornada Escolar Completa (JEC). Supuestamente, con esta propuesta, se avanza hacia la “interdisciplina” en la medida que los alumnos puedan “extender y profundizar su Formación General y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la socie-

23



dad” (Mineduc). Asimismo, se habla de consolidar una base cultural común materializada en el Plan Común de estudios en las principales modalidades de enseñanza, inspirándose en el segundo principio rector de la propuesta: **la reconocida equidad o la idea de “emparejar la cancha”** para establecer la *“iguales oportunidades de profundización, flexibilidad y electividad a los estudiantes de todas las diferenciaciones [Humanista-Científica, Técnico profesional, y Artística]”* (Mineduc).

El tercer argumento radica en la idea de dar mayor libertad de elección a los estudiantes a través de la capacidad de elegir sus ramos. En este sentido, la llamada “electividad” generaría mayor compromiso e involucramiento de estos con sus procesos formativos. Además, “entregaría espacios de libertad y participación a los estudiantes que les permita ejercer la toma de decisiones responsable, promoviendo la autonomía, el juicio crítico, el compromiso, flexibilidad, creatividad y participación” (Mineduc).

El último argumento que da una explicación coherente a la propuesta es la



transversalidad de la formación ciudadana en tanto se oficializa la asignatura homónima -hasta ahora impartida por docentes de Historia- y se crea “Ciencias para la Ciudadanía” -a cargo de los docentes de Biología, Química y

Física-, con el objetivo de reforzar los valores cívicos y sus fundamentos éticos filosóficos, así como el pensamiento crítico y la conciencia medio ambiental, para reparar las fisuras que el mismo modelo identifica en relación a la democracia actual, la cual atraviesa una crisis de legitimidad que se manifiesta en el cada vez más bajo porcentaje de participación electoral y el desconocimiento que el “ciudadano de a pie” posee sobre los mecanismos y las instituciones democráticas(4).

El lado oscuro de la propuesta: más precarización del conocimiento escolar

Si bien el discurso de los defensores del cambio curricular es coherente y demuestra una serie de buenas intenciones, oculta muy bien su verdadera cara: precarizar aún más el conocimiento al que acceden los estudiantes de la mayor parte de los colegios de Chile. Lo anterior encuentra una explicación si analizamos **el rol que cumple la electividad en esto, pues se deja en manos del sostenedor la priorización de los ramos electivos (flexibilización curricular) en las llamadas “horas de libre disposición”, significando una posible eliminación de las horas de asignaturas como Historia, Artes y Educación Física.**

Sumado a lo anterior se evidencia una reducción de contenidos curriculares, manifiesta en la disminución de objetivos de aprendizaje con justificación de que el currículum nacional es muy rígido y con muchos contenidos. Como solución a esto, la propuesta promueve la necesidad de **reducir o acotar los conocimientos para priorizar las habilidades o “competencias que los alumnos requieren para enfrentar una sociedad**



cada vez más cambiante e incierta” (Pedro Montt, presidente del CNE). El problema es que el estudiante se quedará con una base mínima de conocimientos, funcional a sus intereses puntualmente laborales (e interpuestos por las “necesidades del mercado”(5)), siendo excluido del acceso a otros conocimientos y elementos culturales proporcionados por el resto de las asignaturas, que también le permiten contar con herramientas sólidas para entender su realidad.

En el caso de los establecimientos técnicos profesionales, por ejemplo, hace tiempo se ha evidenciado una estrecha relación con el campo empresarial en las llamadas “alianzas público-privadas”, permitiéndole a las distintas empresas contar con una fuerza de trabajo bajamente calificada y de menor costo que logre satisfacer la demanda específica de mano de obra en las áreas de la producción. Todo lo cual tiene un impacto permanente en la modificación de los formatos curriculares en esta modalidad de enseñanza, que en concreto significa cada año readecuar estándares, contenidos y competencias en dichos liceos.

En su dimensión cívica, esta propuesta curricular ha permitido posicionar un discurso “ciudadanista” en educación que viene a fortalecer tanto en los docentes como en los futuros trabajadores (ahora estudiantes) un modo casi único de entender su “rol político” en estos tiempos: la cómoda participación ciudadana en los trámites legislativos a través de las consultas y, fundamentalmente, el voto electoral, con el respeto de siempre hacia las instituciones republicanas y las organizaciones político-sociales resguardadas bajo el imperio de la Constitución. Sin olvidar, por supuesto, el desarrollo de actitudes consonantes

con los desafíos del mundo globalizado y sustentable. ¿Habrá espacio, entonces, para la crítica real de las injusticias que sufrimos a diario y que, bien sabemos, no se repararán con leyes mientras no se toquen los problemas de fondo basados en la distribución de la riqueza?

En la práctica, este decreto aplicará para los establecimientos que cuenten con todas las condiciones de gestión, infraestructura y recursos, es decir, no más del 15 % de ellos en Chile. En estos la “electividad” sí surtirá efectos y, con probabilidad, provocará el impacto positivo en los estudiantes, ya que las favorables condiciones de sus escuelas y muchas veces de sus familias, garantizarían una profundización real de sus conocimientos a lo largo de todo el proceso escolar y, con ello, la oportunidad de entrar a las carreras universitarias de sus intereses. En contraste con lo anterior, nos preguntamos, **¿qué pasará con los establecimientos que no cuentan con los recursos, profesores o talleristas capacitados, salas de clases y espacios en general para implementar esta “actualización curricular”?** Sucederá lo que pretende cualquier reforma llevada a cabo por los poderosos: profundizar aún más la desigualdad de clases existente entre los establecimientos ricos y pobres.

Basta recordar lo que ocurrió con programas como la JEC, cuyas intenciones originales terminaron fracasando al volverse completamente funcionales al mejoramiento de resultados en pruebas estandarizadas, y de este modo un suplicio para los docentes que debieron extender sus horas pedagógicas en menoscabo del tiempo de planificación, o bien recibir el menosprecio de estudiantes que no valoran los cursos por no tener nota a pesar de los esfuerzos que



hay tras cada clase, sin poder asegurar los aprendizajes esperados ni otorgar la oportunidad de desarrollo “recreativo” e “integral” que perseguía esta macro reforma, especialmente en la población más vulnerable. Hoy, a 22 años de la instauración de la JEC, el tan polémico cambio curricular pareciera orientarse en la misma dirección.

En definitiva, la inmensa mayoría de los estudiantes seguirá excluida del derecho a una educación de calidad. Y es que sería iluso pensar que un modelo tan desigual y violento como el neoliberalismo chileno admita lo contrario, si la principal contradicción del sistema educacional aún radica en la existencia de una educación privilegiada para unos pocos que pueden pagarla y una educación empobrecida e indigna para la gran mayoría de nuestro pueblo.

26

Los desafíos del Pueblo Docente

Las alarmas encendidas por la inminente amenaza que este decreto representa en términos de estabilidad laboral para los docentes afectados por la reducción de horas son, sin duda, muy válidas y legítimas al momento de pensar las futuras batallas. Sin embargo, creemos que la lucha en defensa de nuestra dignidad no acaba allí y habrá que mantenerse alertas, ya que nuestra situación laboral a lo largo y ancho del país, en esencia, conservará los mismos problemas: agotadoras jornadas laborales, falta de tiempo para cumplir con el trabajo no lectivo (atender apoderados, evaluación de aprendizajes, planificación de clases, colaboración, informes pedagógicos, etc.), presión e incertidumbre por resultados en las evaluaciones, escasa disponibilidad y pertinencia de los materiales de trabajo, se mantiene el exceso de alumnos por sala y con diferentes

necesidades educativas, entornos laborales cada vez más inseguros y, como si fuera poco, equipos directivos autoritarios que no apoyan nuestra labor.

En cualquier caso, nuestros desafíos como docentes deben caminar hacia la superación de un rechazo simbólico a esta propuesta. Muy por el contrario, tenemos que asumir una actitud protagónica en nuestras escuelas y liceos, que nos permita influir organizadamente en la aplicación de este decreto a fin de evitar que se precarice aún más nuestro trabajo y la formación que nuestros niños y jóvenes merecen.

1

CNE: Consejo Nacional de Educación. Organismo autónomo al Ministerio de Educación encargado del desarrollo y la aprobación de reformas curriculares.





3 La flexibilidad laboral en el caso de la docencia se manifiesta en la gran cantidad de docentes contratados a plazo fijo (contrata), esto genera que muchos profesores se vean obligados a trabajar en más de un establecimiento para poder completar horas. Mientras que para los sostenedores esta situación es causal de un aumento de la productividad (relación profesor - cantidad de estudiantes a los que les hace clases), la situación laboral de los docentes se precariza en mayor profundidad.

4 En el caso del SIMCE 2018, en sus distintas dimensiones de evaluación existen los OIC (Otros Indicadores de Evaluación), entre ellos aparece un dato sobre convivencia escolar: uno de cada tres estudiantes cree que la mejor forma de resolver los problemas es por la vía de la violencia. Según el análisis, el 65% de los escolares dice que el fin justifica los medios para lograr la paz y el 66% está de acuerdo con que la ciudadanía castigue a los criminales por sus propias manos, como ocurre en las llamadas “detenciones ciudadanas”.

2 UCE: Unidad de Currículo y evaluación. Organismo dependiente del Ministerio de Educación encargado de elaborar las bases curriculares, Planes y Programas de estudio y de enviar las propuestas al Consejo Nacional de Educación. Está encargado de mantener la coordinación con las Subsecretarías afines.

5 Un ejemplo manifiesto del utilitarismo que los estudiantes dan a los conocimientos es el hecho de que muchos alumnos optan por carreras con alto posicionamiento en el mercado laboral, donde abundan las ingenierías y carreras relacionadas a la salud.



NUESTRA ÚNICA ALTERNATIVA

CONSTRUIR ORGANIZACIÓN DOCENTE
DÍA A DÍA

**PUEBLO
DOCENTE**

